



## **BASES ADMINISTRATIVAS**

**PROCESO CAS N°001– CAS-2019-GSRJ.**

**PRIMERA CONVOCATORIA**

**CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION**

**ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS.**



## **I. OBJETO**

La Gerencia Sub Regional Jaén, requiere la contratación de los servicios de Profesionales. Técnicos y auxiliares bajo el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios-CAS, para el desarrollo de acciones afines a garantizar el cumplimiento de los objetivos trazados por esta Institución de acuerdo a las necesidades de la sede administrativa de la Gerencia Sub Regional Jaén.

### **1.1 ENTIDAD CONVOCANTE**

Nombre de entidad convocante: Gerencia Sub Regional Jaén - Unidad Ejecutora 004 - 0778 RUC. N° : 20368807916

Domicilio: Calle Tahuantinsuyo N° 765 – Jaén.

### **1.2 PUESTOS A CONVOCAR**

Las presentes Bases tienen como finalidad normar y establecer los procedimientos para realizar el Concurso Público de Méritos para la contratación de Personal para seleccionar el personal de acuerdo a los puestos vacantes señalados en Capítulo II RESUMEN DE PLAZAS Y ANEXO N° 01 PERFILES DE PLAZAS, de las presentes Bases.

### **1.3 RESPONSABILIDAD**

La Comisión designada mediante Resolución de Gerencia Sub Regional N° N° 21-2019-GR.CAJ-GSRJ, de fecha 18 de Febrero del 2019, es responsable del cumplimiento de las Bases para la contratación de personal bajo el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios-CAS y de los demás dispositivos citados en la Base Legal, que regulan el proceso de Concurso Público CAS N°. 01-2019-GR.CAJ-GSRJ.

### **1.4 BASE LEGAL**

- a) Constitución Política del Perú.
- b) Decreto Legislativo N°1057, Ley que regula el régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios-CAS.
- c) Ley 29849, que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo 1057 y otorga derechos laborales.
- d) Decreto Supremo N°075-2008-PCM, Reglamento del Decreto legislativo N° 1057.
- e) Decreto Supremo N°065-2011-PCM que modifica el reglamento del Decreto Legislativo N° 1057.
- f) Ley N° 28411, ley del Sistema Nacional de Presupuesto.
- g) Ley N° 30879, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019.



**GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA**  
**GERENCIA SUB REGIONAL JAEN**  
**PRIMERA CONVOCATORIA CAS - 2019**



*“Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad”*

- h) Ley N° 27815, Ley del Código de Ética de la Función Pública.
- i) D.S. N° 033-2015-PCM, que aprueba el reglamento de la Ley del Código de Ética de la Función Pública
- j) Ley N° 27444, Ley del procedimiento Administrativo general.
- k) Ley N° 27588, Ley que establece prohibiciones e incompatibilidades de funcionarios y servidores públicos, así como de las personas que presten servicios al Estado bajo cualquier modalidad contractual y su Reglamento el D. S. N° 019-2002-PCM
- l) Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios

## II. PLAZAS VACANTES

	<b>UNIDAD ORGANICA</b>	<b>PLAZAS VACANTES</b>	<b>TOTAL</b>	
<b>GERENCIA SUB REGIONAL JAEN</b>	OFICINA SUB REGIONAL DE ASESORIA JURIDICA	<b>DIRECTOR SISTEMA ADMINISTRATIVO II.</b>	1	
	DIVISION DE OBRAS	<b>INGENIERO I.</b>	1	
	SUB GERENCIA DE OPERACIONES	<b>INGENIERO I</b>	1	
	SUB GERENCIA DE OPERACIONES	<b>TECNICO INGENIERIA I</b>	1	
	GERENCIA UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS	<b>AUXILIAR EN COMUNICACIONES I</b>	1	
	UNIDAD DE TESORERIA	<b>SECRETARIA</b>	1	
	UNIDAD DE TESORERIA	<b>SECRETARIA</b>	1	
	UNIDAD DE TESORERIA	<b>CONTADOR</b>	1	
	UNIDAD DE TESORERIA	<b>SECRETARIA</b>	1	
	UNIDAD DE LOGISTICA Y PATRIMONIO	<b>LIC ADMINISTRACION Y/O CONTADOR Y/O, ECONOMISTA</b>	1	
	SUB GERENCIA DE PROMOCION DEL DESARROLLO	<b>SECRETARIA</b>	1	
	<b>TOTAL DE PLAZAS</b>			<b>11</b>



**GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA**  
**GERENCIA SUB REGIONAL JAEN**  
**PRIMERA CONVOCATORIA CAS - 2019**

*“Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad”*



**III. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO**

<b>ETAPAS DEL PROCESO</b>	<b>CRONOGRAMA</b>	<b>RESPONSABLES</b>
Aprobación de Convocatoria	06/05/2019	<b>Comité CAS</b>
Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo	07/05/2019 – 20/05/2019	<b>RESPONSABLE DESIGNADO DE TRAMITE</b>
<b>CONVOCATORIA</b>		
Publicación de la Convocatoria en Web de la GSRJ	07/05/2019 – 20/05/2019	ADM. PAGINA WEB/
Inscripción de Postulantes y Recepción de la hoja de vida (Expediente) debidamente documentada en la GSRJ ( <b>mesa de partes</b> ) en la siguiente dirección: <b>Jr. Tahuantinsuyo N° 765- Pueblo Libre – Jaén</b>	21/05/2019	TRAMITE DOCUMENTARIO
<b>SELECCIÓN</b>		
Evaluación de la hoja de vida (Expediente)	22/05/2019	COMISIÓN CAS
Publicación de resultados de la evaluación de la Hoja de vida (Expediente) en el portal institucional de la GSRJ.	23/05/2019	COMISIÓN CAS/ ADM. PAGINA WEB
Presentación de Reclamos, ( <b>mesa de partes</b> ) en la siguiente dirección: <b>Jr. Tahuantinsuyo N° 765- Pueblo Libre – Jaén</b>	24/05/2019 Horario 8:00 am – 1:00 pm	TRAMITE DOCUMENTARIO/
Absolución de Reclamos y Publicación Final	27/05/2019	COMISION CAS/ ADM. PAGINA WEB
Entrevista Personal Lugar: Oficina de la Sub Gerencia de Administración	28/05/2019	COMISION CAS
Publicación de los resultados finales en el portal institucional de la GSRJ	29/05/2019	ADM. PAGINA WEB
<b>SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO</b>		
Suscripción y Registro del Contrato.	30/05/2019	RR. HH/OAJ
Inicio de Labores	03/06/2017	RR. HH

**IV. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN**

Las etapas del proceso de selección para la Contratación Administrativa de Servicios son cancelatorias, por lo que los resultados de cada etapa tendrán carácter eliminatorio.

Solo formarán parte del proceso de selección aquellos/as postulantes que cumplan con los requisitos mínimos del perfil del puesto calificándose como postulante apto/a y los que no cumplan con los requisitos mínimos se calificarán como no apto/a.



**GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA  
GERENCIA SUB REGIONAL JAEN  
PRIMERA CONVOCATORIA CAS - 2019**

*“Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad”*



En dicha calificación se considerará que el postulante cumpla con lo solicitado en el perfil del puesto ANEXO I relacionado a los literales a), c), d) y e) así como el cumplimiento del orden estricto y la presentación de todos los documentos descritos en la sección de expediente a presentar.

Se publicará en la página web de la Gerencia Sub Regional Jaén la relación de postulantes aptos/as y no aptos/as.

**En la verificación de documentos se considerará como causales de descalificación lo siguiente:**

- La omisión de la firma en las Declaraciones Juradas
- El incumplimiento del orden indicado en la sección expediente a presentar (ver pág.7)
- La no presentación de algunos de los documentos solicitados en la sección expediente a presentar (ver pág.7).
- La no presentación de los documentos en un anillado o en un folder manila con fastener.
- La presentación de enmendaduras en los documentos.

**V. DOCUMENTACION A PRESENTAR**

**De la postulación y presentación de expediente**

- a) El/la postulante que considere que cumple con los requisitos mínimos presentará sus documentos anillado o en un folder manila con fastener, foliado y ordenado de acuerdo a lo que se indica en las Bases (Ver sección Expediente a presentar).
- b) El/la postulante deberá llenar con sumo cuidado el **ANEXO 3. FORMATO DE RESUMEN CURRICULAR** indicando o registrando el número de folio de cada documento en los **casilleros correspondientes, lo cual es requisito para seguir en el proceso de selección.** Ello permitirá y facilitará la ubicación y evaluación de los documentos presentados.
- c) Todos los documentos, sin excepción deben estar foliados de manera correlativa y consecutiva en el margen superior derecho, (Ejemplo: 1,2,3,4,...,etc.), por lo que se incluye el foliado de los anexos también. De no encontrarse los documentos foliados de acuerdo a lo antes indicado el postulante quedará **DESCALIFICADO** del proceso de selección.

Asimismo, **de encontrarse documentos foliados con lápiz o no foliados o rectificadas, el postulante quedará DESCALIFICADO** del proceso de selección.



**GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA**  
**GERENCIA SUB REGIONAL JAEN**  
**PRIMERA CONVOCATORIA CAS - 2019**  
*“Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad”*



- d) Presentar lo indicado en sobre cerrado con la debida solicitud de participación en el proceso CAS (Formato 01), dirigida al PRESIDENTE DEL COMITÉ EVALUACIÓN Y SELECCIÓN, el cual será etiquetado de la siguiente manera:

<b>Señores:</b>	
<b>GERENCIA SUB REGIONAL JAEN</b>	
Atención: Comisión CAS	
JAEN.	
<b>Proceso CAS N° 001-2019-GSRJAEN.</b>	
Nombre completo del postulante:	_____
Cargo a la que postula	: _____
N° de folios	: _____

**Expedientes a Presentar:**

El postulante deberá presentar los siguientes documentos, que forman parte integral de las bases, la misma que se encuentra publicada en el portal institucional de la Gerencia Sub Regional Jaén:

- FORMATO N° 01: Solicitud de inscripción como postulante.
  - FORMATO N° 02: Declaración Jurada Ficha Curricular del postulante
  - Currículo vitae simple actualizado
  - Copias simples de toda la documentación que sustenta el cumplimiento de los requisitos mínimos y otros documentos adicionales para el puntaje adicional
  - FORMATO N° 03: Declaración Jurada sobre Obligación Alimentaria.
  - FORMATO N° 04: Declaración Jurada de no tener Impedimento de prestar Servicios al Estado.
- e) El postulante deberá utilizar el FORMATO N° 02 Declaración Jurada Ficha Curricular del Postulante, adjuntando copia del Documento de Identidad, sustentando con copias simples lo declarado y ordenadas cronológicamente de acuerdo a los requisitos.
- f) El postulante que no presente todos los datos y la documentación solicitada no podrá ser calificado para la siguiente etapa del proceso, siendo descalificado automáticamente de todo el proceso de contratación.
- g) Los requisitos mínimos de la formación académica, deben estar debidamente acreditados, con copias simples.



**GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA**  
**GERENCIA SUB REGIONAL JAEN**  
**PRIMERA CONVOCATORIA CAS - 2019**

*“Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad”*



- h) Para efectos de considerar los diplomados, capacitaciones, cursos, talleres y otros; la comisión evaluadora del proceso CAS tendrá en cuenta únicamente aquellos documentos que daten con una antigüedad no mayor a cinco años.
- i) Una vez presentada la carpeta de postulación no se aceptaran subsanaciones, enmiendas o adicionales a la documentación presentada.
- j) La admisión de la información y documentación declaradas por el/la postulante al momento de su inscripción al proceso de selección, se realiza al amparo del principio de presunción de veracidad, por lo tanto, está sujeta a las acciones de fiscalización posterior con la consecuente aplicación de sanciones previstas en el numeral 32.3 del artículo 32 si se comprueba el fraude o falsedad (D.L. N° 1272- D.L. que modifica la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General y deroga la Ley N° 29060, Ley del Silencio Administrativo).

## VI. ETAPAS DE EVALUACION

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán los siguientes puntajes:

EVALUACIONES	PESO	PUNT. MIN.	PUNT. MAX.
<b>EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA</b>	<b>60%</b>	<b>40</b>	<b>60</b>
1. Formación académica			20
2. Experiencia laboral			30
3. Capacitación en el área o afines			10

CRITERIOS DE LA EVALUACIÓN DE HOJA DE VIDA	PUNTAJE
<b>FORMACION ACADÉMICA</b>	<b>20</b>
• Dos o más niveles	20
• Un nivel educativo más	18
• Si cumple con lo solicitado	16
<b>EXPERIENCIA LABORAL (En la plaza que postula)</b>	<b>30</b>
<b>Sector Público y/ o privado</b>	<b>19</b>
• Más de 05 años	19
• Más de 04 a 05 años	18
• Más de 03 a 04 años	17



**GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA**  
**GERENCIA SUB REGIONAL JAEN**  
**PRIMERA CONVOCATORIA CAS - 2019**

*“Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad”*



• Más de 02 a 03 años	15
• Más 01 a 02 años	14
• Hasta 01 año	13
<b>CAPACITACIÓN</b> (se evaluara los diplomados, cursos, talleres, seminarios y/o estudios de especialización referente al cargo que postula)	<b>10</b>
• Más de 350 horas	10
• De 251 a 350 horas	9
• De 151 a 250 horas	8
• De 91 a 150 horas	7
• De 12 a 90 horas	6

EVALUACIONES	PESO	PUNT. MIN.	PUNT. MAX.
<b>ENTREVISTA PERSONAL</b>	<b>40%</b>	<b>25</b>	<b>40</b>
1. Dominio temático			15
2. Capacidad analítica			10
3. Facilidad de comunicación			7
4. Ética y competencias			8
<b>PUNTAJE TOTAL</b>	<b>100%</b>	<b>65</b>	<b>100</b>

**Resumen de evaluación:**

EVALUACIONES	PESO	PUNT. MIN.	PUNT. MAX.
<b>EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA</b>	<b>60%</b>	<b>40</b>	<b>60</b>
<b>ENTREVISTA PERSONAL</b>	<b>40%</b>	<b>25</b>	<b>40</b>
<b>PUNTAJE TOTAL</b>	<b>100%</b>	<b>65</b>	<b>100</b>

**6.1. Evaluación Curricular**



**GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA  
GERENCIA SUB REGIONAL JAEN  
PRIMERA CONVOCATORIA CAS - 2019**



*“Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad”*

- 
- a) Consiste en verificar que el/la postulante cumpla con los requisitos mínimos del puesto, en función a los documentos presentados en su expediente de postulación.
  - b) Los/las postulantes que cumplan con todos los requisitos mínimos obtienen 40 puntos y es considerado ACTO. Los/las postulantes que no cumplan con alguno de los requisitos obtienen 0 puntos y es considerado NO APTO.
  - c) Cualquier reclamo o impugnación a los resultados por etapa de evaluación, deben ser interpuestos por única vez el día de la publicación de los resultados y serán resueltos por los miembros de la Comisión, el mismo día, no podrá interponerse reclamación o impugnación fuera del plazo establecido o a una etapa que ya no corresponda. Siendo las absoluciones de las impugnaciones por parte de la Comisión del CAS definitivas

## **6.2. Entrevista Personal**

- d) Tiene por finalidad seleccionar al postulante idóneo para los requerimientos del puesto convocado. Se analiza su perfil en el aspecto personal, comportamiento, actitudes, conocimiento del puesto y habilidades. Se encuentra a cargo del Comité de Evaluación y Selección.
- e) El postulante deberá presentarse a la entrevista personal en la fecha y hora indicadas en la publicación de resultados de la Evaluación de Curricular. Los postulantes que no se presenten a la entrevista en el horario y fecha programada serán DESCALIFICADOS del proceso de selección.
- f) Los postulantes que no alcancen el puntaje mínimo de cuarenta (40) puntos en esta evaluación, serán considerados como NO APTOS.

## **6.3. De las Bonificaciones**

### **1. Bonificación por ser personal licenciado de las Fuerzas Armadas**

Se otorgará una bonificación del 10% sobre el puntaje obtenido en la Etapa de Entrevista Personal, a los postulantes que hayan acreditado ser Licenciados de las Fuerzas Armadas, de conformidad con la Ley 29248 y su Reglamento, siempre que el postulante lo haya indicado en su ficha de resumen curricular y haya adjuntado en su currículum vitae documentado copia simple del documento oficial emitido por la autoridad competente que acredite su condición de Licenciado de las Fuerzas Armadas.

### **2. Bonificación por Discapacidad**



**GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA  
GERENCIA SUB REGIONAL JAEN  
PRIMERA CONVOCATORIA CAS - 2019**

*“Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad”*



Las personas con discapacidad que cumplan con los requisitos para el puesto y hayan obtenido un puntaje aprobatorio; **se les otorgará una bonificación del 15% sobre el Puntaje Total**, de conformidad con lo establecido en el Artículo 48º de la Ley N° 29973. Siempre que el postulante haya adjuntado en su currículum vitae el certificado de discapacidad de conformidad con el artículo 76º y 78º de la mencionada Ley<sup>1</sup>.

## **VII. SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO**

El postulante declarado ganador en el presente proceso de selección de personal para efectos de la suscripción y registro de Contrato Administrativo de Servicios, deberá presentar ante la Oficina de la Dirección de Personal (Escalafón), dentro de los 03 días hábiles posteriores a los resultados finales los siguientes documentos:

- Documentos originales que sustenten el currículum vitae, para realizar la verificación y el fedateo respectivo, tales como: grados o títulos académicos, certificados de estudios, certificados o constancias de trabajo, y otros documentos que servirán para acreditar el perfil.
- Fotografía actualizada.

Si el postulante declarado ganador, no presenta la información requerida durante los 03 días hábiles posteriores a la publicación de resultados finales, se procederá a convocar al primer accesitario según orden de mérito para que proceda a la suscripción del contrato dentro del mismo plazo, contado a partir de la respectiva notificación.

De no suscribir el contrato el primer accesitario por las mismas consideraciones anteriores, la plaza se declarará desierta.

## **VIII. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO**

### **8.1 Declaratoria del proceso como desierto**

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a. Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- b. Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- c. Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo aprobatorio en las etapas de la evaluación del proceso.

### **8.2 Cancelación del proceso de selección**

---



**GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA**  
**GERENCIA SUB REGIONAL JAEN**  
**PRIMERA CONVOCATORIA CAS - 2019**

*“Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad”*



---

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- a. Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso.
- b. Por restricciones presupuestales.
- c. Otros supuestos debidamente justificados.

**8.3. Otros Aspectos:** Todo aspecto no contemplado, que surja de la aplicación de la presente convocatoria, será resuelto por la Comisión Permanente



**GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA  
GERENCIA SUB REGIONAL JAEN  
PRIMERA CONVOCATORIA CAS - 2019**

*"Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"*



**FORMATO N° 01**

(Presentación Obligatoria - Rotulo)

**SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN COMO POSTULANTE**

Señor

**PRESIDENTE DEL COMITÉ EVALUACIÓN Y SELECCIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE LA CONVOCATORIA CAS N° 001-2019-GSRJ.**

Presente.-

Yo,

Identificado con  
DNI N°

Mediante la presente solicito se me considere para participar en el proceso **CAS N° 001-2019-GSRJ**, convocado por la Gerencia Sub Regional Jaén. Para lo cual declaro que cumpla íntegramente con los requisitos del perfil establecido en las Bases de las bases del presente proceso y que adjunto a la presente mi expediente contenido en un folder manila con la documentación solicitada.

Código de la Plaza	Denominación del Puesto	N° folios

Mi disponibilidad para incorporarme a la Gerencia Sub Regional Jaén es inmediata.

Sin otro particular quedo de usted.

Jaén, \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2019.

\_\_\_\_\_  
Firma del Postulante  
DNI. N°: \_\_\_\_\_

Huella digital del  
declarante

Indicar marcando con una aspa (x):	Si	No
Licenciado de las Fuerzas Armadas		
Adjunta Certificado de Incapacidad		



**FORMATO N° 02:**  
**(Presentación Obligatoria)**

**DECLARACIÓN JURADA FICHA CURRICULAR DEL POSTULANTE**

Código de la Plaza	Denominación del Puesto

**1. DATOS GENERALES**

**Datos Personales**

Apellidos Paternos

Apellidos Maternos

Nombres

**Lugar de Nacimiento**

Distrito

Provincia

Departamento

Fecha de Nacimiento:

Documento de Identidad:

RUC:

Dirección Actual:

Distrito

Provincia

Departamento

Correo Electrónico:

Teléfono Celular:

Teléfono Fijo:

PERSONAL LICENCIADO DE LAS FUERZAS ARMADAS	Si	No
Soy Licenciado de las Fuerzas Armadas y cuento con la Certificación y/o documentación correspondiente.		

En el caso marque "SI" indicar: N° Carnet de Licenciatura de la Fuerza Armada

PERSONAL LICENCIADO DE LAS FUERZAS ARMADAS	Si	No
Soy una persona con Discapacidad, y cuento con la acreditación correspondiente de conformidad con lo establecido por la LEY N° 27050, CONADIS		

En el caso marque "SI" indicar: N° Código de CONADIS



**GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA**  
**GERENCIA SUB REGIONAL JAEN**  
**PRIMERA CONVOCATORIA CAS - 2019**  
*"Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"*



## 2. FORMACIÓN ACADÉMICA

Formación Académica: - detalle

TIPO DE FORMACION/GRADO ACADEMICO	FORMACION ACADEMICA	UNIVERSIDAD/CENTRO DE ESTUDIOS	NIVEL ALCANZADO (Titulado/ bachiller/ egresado/ Incompleta)	FECHA DE EXPEDICIÓN DEL GRADO (1)
UNIVERSITARIA				
TECNICA				
SECUNDARIA				
MAESTRIA				
DOCTORADO				

(1) De consignar en NIVEL ALCANZADO: INCOMPLETA - indicar el **AÑO O CICLO O SEMESTRE** alcanzado en la celda de Fecha de Expedición del Grado o Egreso.  
Dejar los espacios en blanco para a la formación académica que no aplique para el perfil

## 3. CURSOS, DIPLOMADOS Y/O PROGRAMAS DE ESPECIALIZACIÓN

	TEMA	CURSO Y/O ESPECIALIDAD (2)	FECHA DE INICIO (D/M/A)	FECHA DE FIN (D/M/A)	INSTITUCION	TOTAL DE HORAS

(2) En la columna CURSO Y/O ESPECIALIDAD – Especificar tipo de capacitación: CURSO, TALLER, SEMINARIO, CONFERENCIA, PROGRAMA DE ESPECIALIZACIÓN O DIPLOMADO



**GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA  
GERENCIA SUB REGIONAL JAEN  
PRIMERA CONVOCATORIA CAS - 2019**

*"Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"*





**GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA**  
**GERENCIA SUB REGIONAL JAEN**  
**PRIMERA CONVOCATORIA CAS - 2019**  
"Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"



**4. CERTIFICACIÓN RELACIONADO AL PUESTO(S) AL QUE POSTULA.**

CERTIFICADO	Fecha de caducidad (Día/Mes/Año)	(*) N° de Folio en el que se encuentra el documento sustentatorio
Certificación OSCE vigente (1 año)		

Para ser llenado sólo por los postulantes de los puestos que requieran Colegiatura/Habilitación

NOMBRE DEL COLEGIO				
COLEGIADO		Colegiatura y Habilitación		(*) N° de Folio en el que se encuentra el documento sustentatorio
SI	NO	N° de Colegiatura		
		Habilitado (Si/no)		

**5. CONOCIMIENTOS PARA EL PUESTO Y/O CARGO**

Al amparo del Principio de Veracidad señalado en el numeral 1.7 del artículo IV del Título Preliminar y lo dispuesto en el artículo 42° de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, modificado por el Decreto Legislativo N° 1272, **DECLARO BAJO JURAMENTO** conocer los conocimientos solicitados, que NO pueden ser acreditados mediante constancias y/o certificados, de acuerdo al siguiente cuadro:

N°	CONOCIMIENTOS PARA EL PUESTO Y/O CARGO
1	
2	
3	
4	
5	

Se deberán de tomar en cuenta los requisitos mínimos solicitados en el campo: *Conocimiento para el puesto y/o cargo mínimo indispensable y deseable* del Anexo 1) Perfil del Puesto de las Bases del Proceso CAS.



**GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA  
GERENCIA SUB REGIONAL JAEN  
PRIMERA CONVOCATORIA CAS - 2019**

*"Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"*



**6. EXPERIENCIA LABORAL**

**6.1. Experiencia Laboral General**

NOMBRE DE ENTIDAD	PUBLICO/ PRIVADO	CARGO DESEMPEÑADO	FECHA DE INICIO D/M/A	FECHA DE TERMINO D/M/A	AÑOS//MESES/DÍAS DE EXPERIENCIA

Tiempo total de la experiencia laboral general	Años	Meses	Días

**6.2. Experiencia Laboral Especifica**

NOMBRE DE ENTIDAD	PUBLICO/ PRIVADO	CARGO DESEMPEÑADO	FECHA DE INICIO D/M/A	FECHA DE TERMINO D/M/A	AÑOS//MESES/DÍAS DE EXPERIENCIA

Tiempo total de la experiencia laboral general	Años	Meses	Días

**DECLARO** haber revisado las bases del concurso y los criterios de evaluación que se encuentran en la página WEB de la Gerencia Sub Regional Jaén y acepto las condiciones de postulación. Asimismo **DECLARO** que la información proporcionada es veraz y en caso sea necesario, autorizo su investigación. De ser contratado y de verificarse que la información sea falsa, acepto expresamente que la entidad proceda a mi retiro automático y asumo las responsabilidades y consecuencias legales que ello produzca.

Jaén, \_\_\_\_ de \_\_\_\_ de 2019.

\_\_\_\_\_  
Firma del Postulante

DNI. N°: \_\_\_\_\_

Huella digital del  
declarante



**FORMATO N° 03**  
**(Presentación Obligatoria)**

**DECLARACIÓN JURADA SOBRE OBLIGACION ALIMENTARIA**  
**(LEY N° 28970)**

**APELLIDOS Y NOMBRES:**.....

**DOC.IDENTIDAD. N°** ..... **ESTADO CIVIL:** .....

**DIRECCIÓN DOMICILIARIA:** .....

**Distrito:** ..... **Provincia:** ..... **Departamento (Región):** .....

**DECLARO BAJO JURAMENTO:**

Que **no tengo deuda por concepto de alimentos, ya sea por obligaciones alimentarias establecidas en sentencias o ejecutorias, o acuerdo conciliatorio con calidad de cosa juzgada, así como tampoco mantengo adeudos por pensiones alimentarias devengadas sobre alimentos**, que hayan ameritado la inscripción del suscrito en el Registro de Deudores Alimentarios creado por la Ley N° 28970.

Formulo la presente declaración en virtud del Principio de Presunción de Veracidad previsto en los artículos IV numeral 1.7 y 42º de la Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobada por la Ley N° 27444, sujetándome a las acciones legales y/o penales que correspondan de acuerdo a la legislación nacional vigente, en caso de verificarse su falsedad

Jaén,.....de.....del 2019.

\_\_\_\_\_  
 Firma del Postulante

DNI. N°: \_\_\_\_\_





**FORMATO N° 04**  
**(Presentación Obligatoria)**

**DECLARACIÓN JURADA DE NO TENER IMPEDIMENTO DE  
PRESTAR SERVICIOS AL ESTADO**

Yo, ....., con Doc. Identidad No. ....,  
con domicilio legal en .....del Distrito de.....,  
Provincia....., Región ..... ; Que, al amparo por el Artículo  
41° de la Ley No. 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General y en aplicación del principio de la  
Presunción de la veracidad, declaro bajo juramento y responsabilidad que **DECLARO BAJO JURAMENTO** lo  
siguiente:

1. No he sido condenado ni me encuentro procesado por delito doloso.
2. No Registro antecedentes Policiales, Judiciales ni Penales.
3. No he sido sancionado administrativamente con la inhabilitación temporal o permanente para contratar con entidades del Sector Público.
4. No tener impedimento de contratar con el Estado en la modalidad de Servicios ni estar dentro de las Prohibiciones e incompatibilidades señaladas en el Decreto Supremo N° 019-02-PCM.
5. No he sido sancionado administrativamente con destitución de ninguna entidad del Sector Público o Empresas Estatales, ni de la Actividad Privada por causas o falta grave laboral.
6. No estoy incurso en la prohibición constitucional de percibir simultáneamente doble remuneración y/o pensión a cargo del Estado, salvo por función docente o provenientes de dietas por participación en uno (1) de los directorios de entidades o empresas públicas.
7. No tengo vínculo de parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad y por razón de matrimonio, de conformidad con lo dispuesto por la Ley No. 26771 del Decreto Supremo No. 021-2000-PCM, con los funcionarios de Dirección y/o Personal de Confianza de la Gerencia Sub Regional Jaén, que gozan de la facultad de nombramiento y contratación de personal o tengan injerencia directa o indirecta en el proceso de selección.
  - 7.1 .La presente Declaración Jurada para prevenir casos de Nepotismo, la presento dentro del marco de la Ley N° 26771, modificado por la Ley N° 30294 y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 021-2000-PCM, modificado por el Decreto Supremo N° 034-2005- PCM.
8. No tengo ninguna otra incompatibilidad señalada por ley.



**GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA**  
**GERENCIA SUB REGIONAL JAEN**  
**PRIMERA CONVOCATORIA CAS - 2019**  
*“Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad”*



Declaro bajo juramento, que lo mencionado responde a la verdad de los hechos y tengo conocimiento, que si lo Declarado es falso, estoy sujeto a los alcances de lo establecido en los artículos 411° y 438° del Código Penal, que establece: “... será reprimido con pena privativa de la libertad no menor de uno ni mayor de 04 años, para los que hacen una falsa declaración, violando el principio de veracidad y para aquellos que cometen falsedad, simulando, o alterando la verdad.”

En fe de lo afirmado, suscribo la presente declaración jurada.

Jaén,..... de.....del 2019.

\_\_\_\_\_  
Firma del Postulante

DNI. N°: \_\_\_\_\_

Huella digital del  
declarante